ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 045 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE ABRIL 22 DE 2014

HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Presidente

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primer Vicepresidente

H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

El Presidente inicia extendiendo un caluroso saludo a todos los Honorables Concejales y a los asistentes al Concejo de la ciudad y solicita a la Secretaría General hacer el primer llamado a lista.

El Secretario General, buenos días H.C. primer llamado a lista para la sesión del día de hoy martes 22 de abril del 2014. Primer llamado a lista e informa que han respondido a lista dos (02) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

El Presidente no habiendo quórum decisorio por favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

El Secretario General, segundo llamado a lista honorables concejales, informa que han contestado a lista doce (12) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

El Presidente, secretario, me recuerda cuantos.

El Secretario, 12 honorables concejales, señor presidente.

El Presidente, habiendo quórum decisorio, por favor darle lectura al orden del día

El Secretario General procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

4. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

5. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 017 DEL 1 ABRIL DEL 2014 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, Jueves 22 de abril de 2014
Hora: 08:00 A.M.

Presidente.
H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

Primer Vicepresidente.
H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

Segundo Vicepresidente.
H.C. RAUL OVIEDO TORRA

Secretario General.
FELIX MARINO JAIMES

El Secretario, leído el orden del día señor presidente.

El Presidente, leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales.

El Secretario General informa que el orden del día se ha aprobado.

El Presidente, continúe señor secretario.

En Secretaría General continúa con la lectura del orden del día.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

El Presidente designa al Honorable Concejal Raúl Oviedo para que revise la presente acta.

Concejal Raúl Oviedo: Muy gentil señor Presidente.

El Presidente, continúe señor secretario.

El Secretario General continúa con la lectura del orden del día.

4. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Entonación de las estrofas del respectivo himno.

5. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 017 DEL 1 ABRIL DEL 2014 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014.

El Presidente, señor secretario la Secretaría le informó a las personas necesarias para la aprobación de este proyecto.

El secretario, sí señor Presidente.

La presidencia decreta un receso de 15 minutos.

El Presidente, señor secretario sírvase a verificar quórum.

El Secretario General procede a hacer la verificación de quórum e informa que han contestado a lista catorce (14) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

El Presidente, habiendo quórum decisorio, continúe con el orden del día, señor secretario en qué orden del día estamos.

El Secretario, estamos en el quinto punto del orden del día; Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 017 del 1 abril del 2014 por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección dirección de tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2014.

El presidente, señor secretario de la lectura al informe de Comisión y a la

ponencia del proyecto de acuerdo, quien es el ponente, me lo recuerda.

El secretario, el ponente es la doctora Nancy Elvira Lora, es la concejala ponente señor Presidente.

El Presidente, dele informe a la ponencia.

COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
Constancia aprobación en primer debate.
El suscrito secretario de la Comisión primera o de hacienda y crédito público del honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del proyecto acuerdo número 017 de abril 01 del 2014 titulado por el medio del cual se adicionan recursos al presupuesto General de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección dirección de tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2014 fue aprobado por la Comisión como se registra en el acta 002-14 realizada el día 11 abril 2014 el secretario Plutarco Baez González.

Honorable Concejo Bucaramanga informe de ponencia para segundo debate para el proyecto de acuerdo número 017 del 1 abril 2014 por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto General de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección dirección de tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2014.

Señor Presidente y honorables concejales en cumplimiento de la designación efectuada de la presidencia del honorable Concejo municipal de conformidad con lo establecido con el artículo 163 del reglamento interno de la corporación presentó ante ustedes este informe de ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo 017 el 1

abril 2014 titulado por el medio del cual se adicionan recursos al presupuesto General de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección dirección de tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2014 para la cual me permito hacer las siguientes consideraciones.

OBJETO DEL PROYECTO ACUERDO: adicionar al presupuesto General de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección dirección de tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2014.

DESARROLLO DE LA PONENCIA: la facultad que tiene el concejo municipal de Bucaramanga de efectuar las diferentes adiciones presupuestales en él presupuesto General de rentas y gastos del municipio y sus institutos descentralizados esta contenían en el parágrafo único en el artículo 09 del acuerdo municipal 049 del 2013 igualmente en el decreto municipal 076 del 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de los proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente ya sea por ingresos nuevos o superávit en los cierres financieros o excedentes financieros en los excedentes de recursos de capital de la administración central de los presupuestos de los institutos descentralizados que hacen parte de las sesiones que componen el presupuesto General de rentas y gastos del munícipe Bucaramanga para la actual vigencia fiscal, en referencia al estudio del presente proyecto de acuerdo y con ánimo de analizar los soportes financieros que determinen el origen y la razón la presentación de los proyectos de acuerdo por parte del señor alcalde municipal, solicito al área financiera dirección de tránsito de Bucaramanga la respectiva certificaciones y datos administrativos que

muestren la existencia de los recursos consignados en las cuentas corrientes que tiene la entidad, asimismo los actos administrativos donde se constituyen las reservas presupuestales y por uso las cuentas por pagar del año 2013 los cuales viabilizan parte de los pagos por los compromisos adquiridos durante la vigencia durante la precitada vigencia estos documentos solicitados hacen parte de este informe para ponencia de segundo debate de plenaria para el honorable Concejo municipal; en conformidad con los considerandos del proyecto de acuerdo en estudio la dirección de tránsito de Bucaramanga efectuo el cierre financiero del 31 octubre 2013 reflejando unos saldos por orden de 3,865,898.239, de estos recursos el valor de 500 millones de pesos corresponden al convenio número 261 2013 suscrito en la dirección de tránsito y la alcaldía municipal de Bucaramanga, el saldo o sea la suma 3,365,898.239 son referidos a recursos propios de la entidad en consecuencia de lo anterior de acuerdo a los resultados de cierre financiero y a los informes recibidos, los recursos mencionados están comprometidos en los componentes de cuentas por pagar por valor de 1,720,827,898 en reservas presupuestales por valor de 467.795.124 para los contratos número 224 y 225 del 2013, el valor de 694.425.764 quedando por lo tanto un superávit de 982.849.453 no comprometido por lo tanto es necesario la división presupuestal tal como lo está planteando el proyecto de acuerdo en estudio que es evidente entonces la razón por la cual señor alcalde municipal presenta ante el honorable Concejo de Bucaramanga el proyecto de acuerdo para su estudio en comisión primera y posteriormente si es aprobado para pasar a plenaria para que surja segundo debate por lo tanto como ponente de este proyecto de acuerdo invito

a los honorables concejales miembros de esta honorable corporación a dar el respectivo estudio y aprobación al proyecto de acuerdo en mención con el fin de viabilizar los recursos para que la dirección de tránsito de Bucaramanga efectúe los ajustes necesarios en su presupuesto y los pueda disponer la actual vigencia fiscal.

PROPOSICIÓN: con las anteriores consideraciones y por encontrar este proyecto acuerdo número 017 de abril 1 del 2014 ajustados a la constitución y a la ley le permite presentar ponencia favorable para segundo debate en el salón de plenaria es del honorable Concejo municipal, los honorables concejales.

Nancy Elvira Lora concejal ponente.

Concejo de Bucaramanga comisión primera de hacienda y crédito público

INFORME COMISIÓN: la comisión primera de hacienda y crédito público del honorable concejo de Bucaramanga informa a la plenaria que en reunión efectuada el día 11 de abril del 2014 de salón de plenarias del honorable concejo se llevó a cabo el estudio en primer debate el siguiente proyecto acuerdo.

ESTUDIO EN DEBATE EL PRIMER PROYECTO ACUERDO 017 DE ABRIL PRIMERO DEL 2014 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014.

Que para el estudio del presentado proyecto de acuerdo asistieron los honorables

concejales miembros de la comisión primera o comisión de hacienda y crédito público con voz y voto en la comisión con los honorables concejales asistentes fueron los siguientes:

Martha Antolines García
Diego Frank Ariza
Dionisio carrero correa
Henry Gamboa Meza
Nancy Elvira Lora

Igualmente asistieron por parte de la administración municipal los siguientes funcionarios:
Alberto Malaver Serrano (Jefe de presupuesto municipal)
Rafael Horacio Núñez (Director General de transito)

Que verificado el quorum reglamentario y decisorio por parte de la presidencia de la comisión se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por la comisión.

DESARROLLO DEL INFORME: que aprobado el orden del día la presidenta de la comisión ordena al secretario dar lectura la ponencia del proyecto de acuerdo la cual fue asignada por parte de la presidencia del honorable concejo a la honorable concejala Nancy Elvira Lora quien la había radicado en la secretaria de comisión dentro del plazo establecido en el reglamento interno.

Leída la ponencia positiva y sustentada por la honorable concejala ponente, la presidente de la comisión la somete a consideración y aprobación, siendo aprobada por unanimidad por los miembros de la comisión primera, presentes en el estudio de proyecto 017 del 2014, dicha ponencia hará parte de este informe de comisión.

Aprobada la ponencia la presidenta de la comisión primera ordena al secretario dar lectura a las partes del proyecto de acuerdo las cuales son:
Exposición de motivos, articulados, considerandos, preámbulo y título.

El secretario procede a dar lectura a cada una de las partes del proyecto de acuerdo de conformidad con el artículo 167 del reglamento interno así:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: el secretario de la Comisión da lectura a la exposición de motivos la cual es aprobado por los miembros de la comisión primera presentes en el estudio del proyecto acuerdo 017 del 2014.

ARTICULADO DEL PROYECTO ACUERDO: se da lectura por la Secretaría a los artículos uno y dos del proyecto acuerdo 017 del 2014, después de leído los artículos el señor director de la dirección de tránsito de Bucaramanga a la solicitud del honorable concejal Diego Frank Ariza Pérez quien sustenta el objeto del proyecto y la destinación de los recursos adicionar en el presupuesto General, expuesto lo anterior la presidenta de la Comisión lo somete a consideración y aprobación siendo aprobada los originales del proyecto acuerdo 017 del 2014 por los mismos de la Comisión presentes en el estudio del proyecto acuerdo 017 del 2014.

CONSIDERANDO: el secretario de la Comisión da lectura a los considerandos del proyecto acuerdo 017 del 2014 presentándose una proposición de modificación al considerando número cuatro, dicha modificación estará contenida pliego de modificaciones para el segundo debate en plenaria, después de leída la proposición modificatoria la

presidenta de la somete a consideración y aprobación los considerandos con la modificación al considerando número cuatro, los cuales son otro por unanimidad por los miembros de la comisión presente en el estudio del proyecto 017 del 2014.

PREÁMBULO: leído la Secretaría el preámbulo del proyecto 017 del 2014 la presidencia lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por unanimidad por los miembros de la Comisión presentes en el estudio del proyecto de acuerdo 017 del 2014.

TÍTULO: leído por Secretaría el título del proyecto de acuerdo 017 del 2014 la presidencia lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado por unanimidad por los miembros de la comisión presente en el estudio de acuerdo 017 del 2014.

Concluido el estudio en primer debate del proyecto acuerdo 017 de abril 1 del 2014 la presidenta de comisión primera propone acuerdo a la ley y el reglamento interno de la corporación trasladarlo a la plenaria del honorable Concejo para que surja el segundo debate lo cual es aprobado por unanimidad por los miembros de la Comisión presentes en estudio acuerdo número 017 2014, este informe de Comisión tiene su sustento legal en los artículo 163 parágrafo único y artículo 180 del acuerdo municipal 072 de octubre 9 del 2009 reglamento interno Bucaramanga, agotado el orden del día la presidenta de la Comisión expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera o de hacienda y crédito público y a los representantes de la administración por su participación en el estudio del proyecto acuerdo y levanta la sesión de la Comisión siendo las 7:50 a.m. del día 11 abril del 2014, en constancia firma este informe en comisión para segundo debate.

Presidenta Marta Antolines García.
Ponente Nancy Elvira Lora.
Secretario Plutarco Báez González.

Ha sido leído la ponencia señor Presidente, el informe de la Comisión y la constancia aprobación en primer debate.

El presidente, leído el informe de Comisión y la ponencia tiene la palabra la ponente la doctora Nancy Elvira Lora.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. NANCY ELVIRA LORA.
Saludo. De verdad que solamente quiero ratificar dando ponencia positiva a este proyecto que son los recursos que necesita la entidad de tránsito para inversión, entonces ratifico mi ponencia positiva, gracias señor Presidente.

El Presidente, ratificada la ponencia lo aprueban los señores concejales, señor secretario.

El secretario, ha sido aprobado la ponencia señor Presidente.

El Presidente, dele lectura a la exposición de motivos.

El secretario:
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: proyecto de acuerdo número 017 del 1 abril del 2014 por el cual se adiciona el presupuesto General de rentas y gastos de Bucaramanga sección dirección de tránsito Bucaramanga para la vigencia fiscal 2014, honorables concejales del proyecto consideración de este importante corporación el presente proyecto de acuerdo mediante el cual se adiciona el presupuesto General de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección dirección de tránsito Bucaramanga vigencia 2014 en la

suma de 982.849.453 millones de pesos 02079003101, recursos propios 764.209.453 millones de pesos 02079003102, recursos convenios 208.460.000, los recursos adicionar corresponden a recursos disponibles de bancos por mayores recaudos que generó un superávit al 31 diciembre 2013, estos recursos se destinarán a atender programas de inversión de la dirección de tránsito Bucaramanga.
Cordialmente;
Luis Francisco Bohórquez
Alcalde de Bucaramanga.

Ha sido leída la exposición de motivos señor Presidente.

El Presidente, en consideración la exposición de motivos, tiene la palabra el concejal.

La presidencia, en consideración la exposición de motivos lo aprueban los honorables concejales.

El secretario, ha sido aprobada señor Presidente.

La presidencia, señor secretario sírvase darle lectura al articulado del proyecto acuerdo.

ACUERDA:
Artículo primero: Adiciones del presupuesto General de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección dirección de tránsito de Bucaramanga con la vigencia fiscal 2014 en la suma de 982.849.453 millones de pesos distribuidos así:

a. Presupuesto de ingresos: 0207 recursos de capital, 02079003 recursos del balance, 020790033 superávit fiscal 982.849.453, 02079003101 recursos

propios 774.909.453, 02079003102 recursos convenio 208.460.000.

b. Presupuesto de egresos: 0535060101 mejoramiento y mantenimiento 574.209.453, 0535110101 educación vial 100 millones de pesos, 0535070101 semaforización 100 millones de pesos, 0535070201 convenios equipos transporte 208.460.000, total adicción de egresos 982.849.453.

Leído el artículo primero señor Presidente.

El Presidente, leído el artículo primero, tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMÍREZ. Saludo, señor Presidente es para solicitarle al señor director de tránsito que intervenga en la plenaria del Concejo para que nos explique ya que nosotros no estuvimos en el primer debate de esos 982 millones que se ejecutaran en diferentes procesos, sería interesante preguntar qué obras se encuentran enmarcadas dentro del proceso de mejoramiento y mantenimiento que superan los 500 millones de pesos y hacia qué departamento de la institución van dirigidos específicamente, sería supremamente importante nosotros conocer ya que esta adición que se va a hacer al presupuesto en saber si ya dentro de la dirección de tránsito en la tiene enmarcada en que se van a ejecutar estos recursos, otro interrogante que le quisiera plantear doctor Rafael Horacio Núñez de saber cuáles son los programas que involucran el ítem de educación vial que alcanzan los 100 millones de pesos, otro interrogante doctor Rafael Horacio Núñez es saber que contempla el tipo de lo de la semaforización para arreglar los semáforos que hoy están

destruidos en el municipio de Bucaramanga o si es para hacer alguna expansión de algunos nuevos semáforos en la ciudad y para finalizar señor Presidente sería saber qué aspectos contempla el ítem convenio, equipo transporte que tiene una asignación superior a 200 millones de pesos, entonces sería muy interesante saber si el señor director de tránsito frente a estos temas que vienen específicamente en el artículo primero ya los tenemos nosotros definidos en la ejecución del presupuesto ya que ésta es una adición que se hace al mismo con una destinación específica frente a unos ítem importantes del presupuesto de la dirección de tránsito, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, para las preguntas, tiene la palabra el H.C. Diego Fran.

INTERVENCIÓN DE EL H.C. DIEGO FRANK ARIZA. Saludo. Simplemente doctor Rafael Horacio sabemos del buen momento financiero que atraviesa la entidad, en este momento la dirección de tránsito de Bucaramanga como lo había manifestado algunos concejales en la Comisión primera pues anteriormente tenían que hacerse los debates en el para buscar recursos, de qué manera se podrían cubrir los gastos básicos de la dirección de tránsito de Bucaramanga, yo simplemente tengo doctor Rafael Horacio una inquietud y es la siguiente, aquí se está haciendo una adición presupuestal de 982 millones de pesos, producto de un juego financiero donde aparecen 3.865 millones, donde se le están restando pues no únicamente unas reservas presupuestales 467 millones, se le está restando un total de contratos del 2013, 694 millones y total cuenta por pagar de 1720 por lo general al saldo que queda del cierre financiero pues se le tiene que descontar las reservas porque ya son compromisos adquiridos por la entidad y las

cuentas por pagar, simplemente es para preguntar por qué no quedan estos contratos dentro de reservas y cuentas por pagar o porque se discriminen de forma diferente para que quede el total del superávit fiscal de 982 millones, esa sería mi inquietud por lo demás yo pienso que es un proyecto importante que tiene la entidad, un proyecto que le va a brindar recursos importantes al tema de la movilidad en Bucaramanga porque al igual aquí dentro del presupuesto de egresos y el artículo primero que ya fue leído pues tiene unos conceptos básicos de movilidad como son la educación vial las semaforización y el mejoramiento y mantenimiento de algunos equipos, pero mi pregunta está enfocada esta porque no están incorporados estos valores dentro de las reservas cuentas por pagar o a que corresponde específicamente ese descuento que se hizo de ese compromiso, gracias señor Presidente.

La presidencia, de las inquietudes sugeridas por los concejales tiene la palabra el Dr. Rafael Horacio Núñez. Tiene la palabra el concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCIÓN DE EL H.C. JAIME BELTRÁN.
Gracias Presidente, sólo anexo una inquietud para que nos pueda responder de una vez ya que este importante proyecto que busca adicionar recursos de presupuesto general de rentas y gastos la sección de dirección de tránsito, tengo es una inquietud general frente al numeral 053, 50, 60, 101 que corresponde al mejoramiento y mantenimiento cuando miramos se encuentra en el presupuesto de egresos por valor de 574.209.453 millones de pesos, cuando miramos ese valor corresponde a mantenimientos y mejoramientos pero es completamente amplia, sería bueno conocer

el desglose de esto en que se va a invertir, cuando hablamos de mantenimiento y mejoramiento hablamos de planta física, hablamos del equipo automotriz, hablamos de malla vial, de que hablamos porque este es un valor bien alto y no esta desglosado entonces sería importante hacerlo, gracias.

El Presidente, tiene la palabra el concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DE EL H.C. RAUL OVIEDO.
Saludo. Mire a mí me preocupa el tema de mejoramiento y mantenimiento y después se habla algo que toco acá el concejal Wilson Ramírez de la semaforización pero que se va hacer por ejemplo para que no siga porque yo pienso que en ese mejoramiento y mantenimiento tiene que ir todas las roturas de aquellos semáforos que los vándalos han dañado como se va a implementar, cuál es la práctica que se va a utilizar para que no siga sucediendo esto en Bucaramanga porque yo pienso que debe ser como un desechable o alguna persona que le pagaron para que partiera estos vidrios porque los están partiendo es con un gancho yo creo metálico y le pegan exactamente al último vidrio del semáforo, entonces esto es importante que lo tengamos en cuenta pero a ahí sí tiene que haber claridad en cuanto a esto doctor, en cuanto al mantenimiento y mejoramiento porque es que la palabra queda como muy abierta hacia dónde van específicamente esos recursos y lo de la semaforización que se puede implementar, yo vi un semáforo más alto si no estoy mal en la calle 36 con carrera 16, un semáforo que está más alto que lo acabaron de colocar eso podría ser una implementación para que fácilmente no puedan romper estos vidrios o ponerles un protector antes de que llegué al vidrio, no sé cómo sería una malla o un tipo de

protector a los semáforos para que no nos siga sucediendo esto porque tengo entendido de que este reflector o este vidrio que traspasa la luz pues tiene un costo superior a $200,000, entonces es importante que nosotros miremos eso y que implementemos porque aquí hay empresas que también pueden prestar esos servicios, entonces de esta manera eso sería todo lo que yo tenía que decir en cuanto a esto y tener una claridad sobre ese tema, muy amable señor Presidente.

El Presidente, para todas las preguntas tiene la palabra el Doctor Rafael Horacio Núñez.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAFAEL HORACIO NUÑEZ.

Gracias honorable señor presidente y demás concejales a quienes agradezco que estén estudiando este proyecto de acuerdo tan importante para la dirección de tránsito para Bucaramanga y pues estábamos convocados para otro horario pero no interesa aquí estamos trabajando desde las 6:30 de la mañana en el Comité de movilidad que interrumpimos para venir a cumplir con los compromisos del Concejo en estudio de este proyecto de acuerdo, yo debo entonces referirme a las inquietudes de los concejales que han venido participando, los honorables concejales Wilson Ramírez, honorable concejal y en general las preguntas son todas por el estilo como las que hizo el doctor Diego Fran Ariza, el honorable concejal Jaime Beltrán y el honorable concejal Raúl Oviedo, respecto de este acuerdo de adiciones presupuestales yo debo decirle que la dirección de tránsito pues si bien ha logrado empezarse a recuperar con respecto a lo que venía del gobierno que tuvo en el año anterior un déficit de 500 millones de pesos y con ello nos ha permitido con la presencia de

ustedes mejorar los salarios de nuestros funcionarios como se hizo en el 2013 donde logramos subirle los salarios a los administrativos y este año acabar de complementar la tarea para el cuerpo de control vial que quedó en un desfase respecto al año pasado donde le logramos subir los salarios $200,000 más empezar todo un trabajo de modernización en la dirección de tránsito a nivel de equipos de cómputo, a nivel de todo el proceso de lograr el control, la calidad, certificación de calidad de la entidad, por eso al final de este año en el ejercicio financiero pues ha quedado un superávit fiscal de 982 que es el que es parte de la explicación que nos han pedido, cuando hablamos de la reserva honorable concejal Diego Fran son reservas, cuentas que las personas no presentaron pero que de todas maneras hicimos la reserva para poderlas posteriormente cancelar en la medida en que la gente la fue presentando porque ahí está el total de cuentas por pagar de gente que sí presentaron y dijeron unas adicciones para poder, o unas para después poder pagar cuentas, tener que pagar el rubro de cuentas por pagar en lo que habla de los recursos, de recursos propios han quedado 774 millones de pesos y unos recursos de un convenio que son 208 millones de pesos es por lo siguiente, nosotros firmamos un convenio con la alcaldía de Bucaramanga por 500 millones de pesos, este convenio desafortunadamente o de ese convenio sólo se ejecutó 300 millones en las cuales compramos los equipos de comunicación de la entidad mucho más modernos, ahora obedece a una pantalla donde sabemos dónde están nuestros agentes unos equipos parametrizados donde no todo mundo entra a nuestras conversaciones ni la sabe todo el mundo porque aquí cualquier persona podría comprar un radio y sabía lo que estaba pasando en la entidad por lo menos en el

cuerpo de control vial, hoy a través de una pantalla como la que vemos acá de televisión, una pantalla vemos perfectamente dónde está nuestro cuerpo motorizado, actuando y trabajando en los diferentes sitios donde se le ha asignado el trabajo en la ciudad de Bucaramanga, no se pudieron ejecutar los 208 millones de pesos que están acá porque eran para comprar unos vehículos y fueron declarados de ciertas dos convocatorias que hicieron para la compra de estos vehículos, total que si bien la alcaldía este año nos canceló los 500 millones de pesos tenemos que devolver esos 208 millones de pesos pero afortunadamente en el presupuesto que ustedes aprobaron honorable concejal van 800 millones de pesos para compensar esta situación que se presentó con el convenio de la alcaldía que como le digo pues sólo este año nos consignaron los 500 millones de pesos y de todas maneras tomamos el riesgo de comprar los equipos de comunicación porque era muy importantes para la entidad y con respecto al mejoramiento y mantenimiento honorable concejal Raúl Oviedo, honorable concejal Wilson Ramírez estos dineros van a ser empleados en los patios de la entidad, los patios de las entidad través de una acción popular conminaba a que teníamos que mejorar y ya entonces se va a pavimentar aproximadamente 1 hectárea de pavimento y nos queda de los patios de la entidad y la adecuación de un sector donde va a funcionar un parque, aprovechando que se va a pavimentar la entidad, los patios de la entidad un parque temático para motociclistas, una pista que va a quedar pero qué va a hacer reservas para un parque temático que se va hacer principalmente para motociclistas ahí se va a emplear esos dineros 574 millones de pesos que en este momento ya se están ejecutando como quiera que los contratos ya se habían firmado pero

que el contrato no se alcanzaba ejecutar, entonces por eso se está haciendo esta adición presupuestal, respecto a educación vial, estamos de ese superávit estamos solicitando se adicionen 100 millones de pesos más por el trabajo que estamos realizando, ustedes vieron la presentación que hicimos en días pasados con el informe, estamos formando en este momento 2500 jóvenes como guías de tránsito como los que ustedes vieron aquí que eso está a cargo de un importante oficial de la entidad que es el agente Jorge Abril y de todo nuestro departamento de educación vial, 2500 jóvenes que deben de estar graduados en la gran feria la seguridad vial que se van a realizar en el mes de junio en donde va a venir el alto consejero para la seguridad que ustedes están invitados a que participemos también como entidad, el concejo municipal, también ha trabajado por la seguridad vial de la ciudad y ustedes han presentado proyectos de acuerdos muy importantes desde el día del día del no carro, el de la bicicleta, el de todo este tipo de cosas que es necesario mostrar, entonces esos 100 millones de pesos van a ser empleados en todo este proceso, formar 2500 jóvenes no es fácil hoy tenemos los colegios más importantes de Bucaramanga y hemos logrado una cosa que no había logrado nadie que era la secretaria de educación, que jóvenes del colegio Santander podrán ver con los jóvenes del colegio del INEM y cuando ustedes van los sábados, los invito cualquier sábado de estos en las horas de la mañana, estos jóvenes como si pueden interrelacionarse, hablamos de la tolerancia con el doctor René Garzón, esa es la verdadera tolerancia que esos jóvenes y se pueden ver a través de la norma de tránsito, a través de todo lo que hemos venido haciendo de trabajos en la calle, del INEM, el colegio Damasco Zapata, del Santander, de la normal, del colegio la

normal, del colegio aquí el colegio Santander, San Francisco de Asís, de los colegios del norte de Bucaramanga, de los colegios privados como las Pachas, el colegio la academia militar, con el cual empezamos este proceso, el colegio de la libertad, el colegio evangélico o adventistas, en fin de muchos colegios de Bucaramanga programa que se nos ha ido creciendo ya no tenemos más para dónde echar porque el que manejar 2500 jóvenes no es fácil además de que estamos formando 150 profesionales como vías de tránsito y también a raíz de lo que existe la policía cívica profesionales, comerciantes de la ciudad nos han pedido que ellos también quiere ser cívicos de tránsito y por lo menos unos 60 señores que son importantes en la ciudad de Bucaramanga nos van a ayudar como vía de tránsito o reguladores de tránsito o como el nombre que a bien tengamos, entonces ahí se está empleando lo que tiene que ver con la educación vial lo que realmente los dineros que se recaudan en la dirección de tránsito deberían ser todos para educación y seguridad vial, eso dicen la norma cuando se recaudan las inversiones de tránsito como también tenemos que un cuerpo motorizado pues entonces se tiene que trabajar aunque la norma no es muy clara en el nuevo código de tránsito y se va como se puede trabajar en materia de lograr el pago de funcionarios como agentes de tránsito a través de la seguridad vial que se está iniciando, cuando hablamos de la semaforización son 100 millones de pesos por qué, porque el rubro había quedado en cero en razón de que tenemos una expectativa o un trabajo que se quiera hacer de la alianza pública, privada, administrativa pública en este momento está siendo revisada por la FINDETER para la semaforización y la gran central inteligente de tráfico o integral de tráfico en la ciudad de Bucaramanga,

entonces en razón de los semáforos que nos partieron en razón de que es necesario comprar de golpe algún equipo de semaforización que venden en alguna parte de la ciudad, creímos que era importante dentro de la visión presupuestal que se dedicarán 100 millones de pesos, allí ya afortunadamente honorables concejales se logró que una empresa nos vendiera las pantallas y no cualquier empresa la Siemens que antes vendían las pantallas a $400,000, también diseñaron unas pantallas mucho más baratas de plástico, pues de acrílicos y ya logramos que ellos participaran de este proceso un contrato de 16 millones de pesos los cuales compramos 400 pantallas, en este momento se está terminando de legalizar el contrato y nos van a entregar 400 pantallas de esas, difícil honorables concejales que no nos sigan partiendo el movimiento urbano que esto es un proceso de lo que hemos emprendido para hacer entender a los queridos motociclistas de la ciudad, de que es necesario trabajar por la seguridad vial que es el gran proceso de este año, de meternos en la cabeza y tenemos que trabajar por seguridad vial porque no pueden seguirse muriendo 28 jóvenes de 18 a 24 años porque no pueden seguir matando a los señores de 60 a 65 años como sucedió el año pasado de 22 personas o como va sucediendo en este año, nueve personas todos ustedes lo vieron de 90, 80 de edades mayores entonces están matando los motociclistas a los abuelos a las personas de tercera edad y eso nos preocupa afortunadamente ha logrado bajar la accidentalidad 10 muertos menos en estos cuatro meses que me parece importante, el 50% de muertos menos en la ciudad de Bucaramanga y por eso esta gran feria de la seguridad vial, entonces ahí está la explicación de la semaforización seguramente con eso no alcanza ni para un equipo pero nos toca seguir manteniendo lo

que tenemos mientras que logramos que ojalá se pueda este año el gran proceso del cambio de semaforización, el concejal Raúl Oviedo tocaba lo de la altura, esa altura moderna, de los semáforos modernos de ahora e incluso estamos trabajando para que el semáforo se ha puesto antes de la zona de la cebra como está en Medellín como está en otras partes del país o cómo lo ve uno en otras partes del mundo para que sea respetada la cebra porque desafortunadamente aquí el semáforo está después que la gente pisa la cebra y no la respeta pero vamos a trabajar en ese proceso sin embargo metro línea en lo que está haciendo en este momento en la 17 les pedimos el favor que ellos fueran los que iniciaran este proceso de correr los semáforos para proteger y empezar a dar ejemplo de las cebras y lógicamente de lo que queremos en la ciudad de Bucaramanga y ahí está el convenio de equipos y transportes que era para comprar unas camioneras, comprar una patrulla de tránsito y comprar una camioneta que va a servir para la ESPOA que es son los especializados en criminalística de la vamos a comprar este año con el convenio de la alcaldía de Bucaramanga y que esperamos que sea también un carro que sea multifuncional, que nos sirva también para hacer los operativos de medio ambiente que nos sirva también para el ESPOA, que nos sirva también para inspecciones móviles y que sea un carro funcional como los que ha comprado la alcaldía de tolerancia y movimiento y para vida saludable o que se yo, esto es como la explicación que tenemos sobre el particular, pero yo quiero advertirles una cosa honorable presidencia, mañana estoy en Bogotá por una preocupación que tenemos y yo le pido el favor si tenemos amigos parlamentarios nos preocuparnos por eso, las entidades de tránsito a las direcciones de tránsito

están tratando de acabar y nosotros el tránsito estamos dictando, estamos dictando unos cursos que son para la rebaja de los comparendos, eso se convirtió ya en una activo de la entidad cuando llegamos en el primer año se hicieron 400 millones, que hicieron el año pasado 1,200,000,000 de pesos y no llegó una carta de la superintendencia, un superintendente delegado que seguramente le está haciendo la vuelta a un privado diciendo que queda prohibido dictar cursos en la dirección de tránsito de Bucaramanga, mañana estoy como estamos en Bogotá convocados las autoridades de tránsito porque no solamente fue para Bucaramanga, le llegó a Cali, Bogotá y Bucaramanga, va Pereira, va Cartagena y entonces estamos mañana concentrados en ese proceso, ¿Por qué?; porque nos exigen que el IMPEC, usted doctor Ramírez que tiene mucho que ver con entidades del IMPEC nos exigen que el IMPEC nos autorice, resulta que el IMPEC autorizó unas casas cárceles en el país, no que ya no bueno el IMPEC autorizó unas casas cárceles en el país y el IMPEC le vendió la franquicia a unos privados y entonces nosotros no podemos penetrar en porque el privado en el caso de Santander pues tiene ya una franquicia para Santander, Norte de Santander, Arauca y el César pues nosotros nunca podemos tener oportunidad que el IMPEC nos dé la autorización además que en ese momento como ellos no solamente eran capaces de dictar los cursos autorizaron a las autoridades de tránsito sin el requisito y nos están diciendo la súper equivocadamente entonces mañana tenemos la reunión en Bogotá porque como digo ya se convirtió en unos recursos muy importantes para la entidad, 1,200,000,000 aspiramos para hacer por lo menos 2000 o si entran lo de foto multas de 4000 y entonces ya entró lo de Florida blanca y entonces esos cursos pero nosotros tenemos una, los

cursos los citamos totalmente con todos los requisitos que nos exige el gobierno nacional, usted va a Florida a pagar una infracción simplemente le mandan de ella el papel cuando está haciendo la cola y a nosotros y nos exigen tener cámara constantemente para firmar lo que hacemos, mandar todos los días al RUNT al SIMIT a las personas que hacen el curso, tenemos el huellero parametrizado con nosotros mismos mientras él RUNT todavía no lo tiene a nivel nacional, estamos trabajando en las normas de ICONTEC y el único requisito que no podemos tener definitivamente es lo de el IMPEC y pues mañana voy a tratar de hablar incluso al general que estuvo acá que es el nuevo director general del IMPEC porque eso no puede suceder que haya tres casas cárceles en el país que tengan pues lógicamente habra plata a todos cuando este lo de foto multas que son 200,000 multas en el año pues habrá cómo hacer cursos nosotros y habrá cómo hacer cursos los particulares pero que no nos traten aquí de acabar las entidades de tránsito como le digo Cali ya es muy importante, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, mañana estamos reunidos allá en Bogotá a las nueve de la mañana en el IMPEC, es lo que quería comentarles pues seguimos trabajando sobre el particular y nuevamente los invito el Concejo Bucaramanga señor Presidente ser parte de la feria de seguridad vial así como la alcaldía va a tener su Stan, el Concejo también, es trabajando normas de seguridad vial, todas las normas que ustedes han sacado, cada uno ha sacado los concejales en las comisiones en donde yo he estado y que me parece importante que le resaltemos y lo que ustedes quieran también, muchas gracias.

El Presidente, tiene la palabra el concejal Diego Fran.

INTERVENCIÓN DE EL H.C. DIEGO FRAN ARIZA.
Gracias Presidente, doctor Rafael Horacio yo quiero hacerle usted una petición importante ya que va a existir una adición de 100 millones en educación vial yo le había manifestado hace poco una inquietud que creo que es el sentido de muchos ciudadanos Bumangueses inclusive ciudadanos del área metropolitana yo no sé si de ahí se pueda sacar una plática honorables concejales para que se firme un convenio con el sistema de transporte masivo porque no son todos los conductores del metro línea pero si un grupo importante de conductores que parece ser que no tienen educación vial, parece que el sistema de transporte masivo en lugar de mejorar en la ciudad, algunas culturas de las que existían con el transporte convencional se han empeorado, de sistema de transporte masivo Dr. Wilson se parquean ahora los buses en qué lugar, paran y recogen en cualquier lugar y las velocidades de los buses son unas velocidades que superan los límites que están autorizadas por el código nacional de tránsito y los accidentes que están ocurriendo con los buses del metro línea también son innumerables en las ciudad de Bucaramanga, a diario se ven muchos accidentes, pasa lo que sucede tal vez con las empresas de transporte a nivel nacional que uno ve velocidad máxima, lee en algunas empresas de transporte que dice a 80 km y van a 120 y 130 lo mismo está pasando con metro línea en Bucaramanga entonces qué bueno doctor Rafael Horacio sigue ahí se pueden sacar unos recursos que es que metro línea de pronto no puedan incorporarle unos recursos a ese tema y sentemos a los conductores, vuelve repito son todos los conductores pero si hay un grupo importante de conductores que no están haciendo las cosas bien conduciendo estos vehículos bien sean articuladas, bien sean padrones, bien sea alimentadores; las

velocidades son, sobrepasan las velocidades que se permite, si nosotros sabemos que el sistema de transporte masivo tiene que mejorar el transcurso, el tiempo de un ciudadano de un lugar a otro pero se han presentado un número importante de accidentes del producto de metro línea y yo creo que llegó la hora de que le coloquemos coto a esto y que revisemos el tema con el sistema de transporte masivo con la doctora Laura, nos sentemos y revisemos qué es lo que está pasando con alguno de sus conductores que a diario no están cumpliendo con las normas para las cuales se determinó un sistema de transporte masivo en el mejoramiento de calidad de vida, pero calidad de vida no son ni accidentes, calidad de vida no es que se pare donde ellos se les antoje porque yo los he visto, paran en cualquier lugar, ni siquiera separan pegados llamémoslo así al andén, al sardinel donde puedan recoger a los pasajeros, ya se están parando hasta en las vías, en las vías y la gente tiene que subirse y bajarse del metro línea como si fuera el mismo transporte convencional, entonces yo creo que llegó el momento con esos 100 milloncitos que pronto le podamos invertir a esto porque el sistema de transporte en este sentido si está fallando y han ocurrido muchos accidentes, gracias señor Presidente.

El Presidente, con las respuestas, dudas tiene la palabra el doctor Rafael.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAFAEL HORACIO NUÑEZ.

Bueno mire lo que nosotros estamos haciendo con los estudiantes de 2500, eso tendría que hacer la Secretaría de educación ojalá que en el próximo presupuesto más bien la Secretaría de educación nos dedique un poco

de plata frente al convenio de la alcaldía a esto, si uno cobrara por joven 2500 eso vale más de los 100 millones de pesos, afortunadamente lo hacemos con nuestros agentes, cierto están preparados sobre el particular, uno ve un agente de tránsito como cualquiera y resulta que están especializados son profesores de la Universidad pero son agentes de tránsito son profesores de criminalística de la UDI o de otras universidades de Bucaramanga y no les hemos dado la oportunidad, le estamos dando la oportunidad acá, pero eso es un programa que debía ser la Secretaría de educación como se lo dije yo a la secretaria pero hablando de metro línea concejal yo si debo decirle honorable concejal que usted ha puesto el dedo en la llaga, yo me apropie el discurso de la seguridad vial en el país, por eso la feria se volvió nacional y mañana estoy allá con una empresa muy importante que le hizo unos simuladores al tras milenio de Bogotá porque le he dicho y ahorita estaba en el Comité de seguridad vial y el Comité de movilidad, le he dicho metro línea que va a mostrar ustedes en seguridad vial, Bimbo que es una empresa internacional que va a venir a la feria todos los carros del país andan a 60 por hora, por un aparato que tienen no pueden andar a más y no están preocupados porque el PAN llegue de Bogotá a Medellín o a Bucaramanga rápidamente, 60 por hora y tienen un programa vial espectacular es una empresa multinacional, española o mexicana no sé de donde serán pero vino expresamente a mostrárnoslo y lo va a mostrar en esa feria y nos mostró como también para que usted no pueda hablar por celular, el conductor no puedo hablar por celular mientras estén manejando un vehículo en el país y haciendo repartos la accidentalidad ha bajado tremendamente y ese simuladores que ya le dije a la doctora Cristina porque no me acompaña mañana por

la tarde para mirar los simuladores que nosotros vamos a crear un parque temático para tránsito y queremos tener esos simuladores en Bucaramanga pero no es que nosotros le tengamos que dar a metro línea, metro línea nos tiene que dar a nosotros sin embargo hemos venido cubriéndole esa falta porque nosotros necesitamos personalmente a ellos pero no están obedeciendo las mejores normas, el tras milenio Bogotá quien no pasa el examen por ese simulador no puede ser conductor de tras milenio de Bogotá, el software está montado sobre las vías de Bogotá y usted lo van a ver cuándo los tengamos acá porque nos van a traer los simuladores para mostrárnoslos sobre las vías de Bogotá, con llovizna con miles de problemas que se presentan en una vía de Bogotá ojalá lo pudiéramos tener sobre las áreas metropolitanas de Bucaramanga no solamente en Bucaramanga porque se nos vuelve pequeño y le he dicho tienen que llegar a comprarlo, que yo no creo que sea difícil en esos simuladores pasan yo los vi los de Alían, entonces pasa Alían, cada rato un carro de Alían pues entonces sí pasan vallas pues que lo pague, no podemos patrocinar empresas que se yo, empresas de transporte, empresas que tengan que ver con el sector automotor yo no veo difícil eso, yo añoro que en tránsito lo tengamos, tengamos esos concentrados, estos aparatos y que sean allí donde conductor que quiere ser conductor de metro línea tenga que pasar una prueba en todo lo que tiene que ver incluso los exámenes de psicometría, ya la policía le llegó un carro para ser permanentemente conductores de moto y de carro, exámenes de psicometría como los que hacen cuando uno va a optar la renovación del pase, ya le llegó a la policía uno y esperamos que y es para la policía, sin embargo la policía va a tratar de ponerlo al servicio de agentes de Bucaramanga, eso

es lo que yo quería comentarles, la preocupación es la misma pero 100 millones no son nada en materias de seguridad vial pero es una adición a lo que tenemos ya.

La presidencia, con las inquietudes ya aclaradas por el doctor Rafael Horacio Núñez y en discusión del artículo primero, señor secretario existe alguna proposición o modificación del artículo primero.

El secretario, no señor Presidente la comisión aprobó el original del proyecto acuerdo en su artículo primero.

La presidencia, no habiendo modificaciones del artículo primero lo aprueban los honorables concejales.

El secretario, ha sido aprobado el artículo primero señor Presidente.

La presidencia, secretario de lectura al artículo segundo.

ARTÍCULO SEGUNDO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, la Comisión aprobó el artículo segundo del proyecto de acuerdo en su original.

El presidente, la lectura del artículo segundo lo aprueban los honorables concejales.

El secretario, ha sido aprobado el artículo segundo señor Presidente.

La presidencia, secretario de lectura a los considerandos.

CONSIDERANDO:

1. El decreto municipal número 077 del 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

2. Que mediante certificación de fecha 30 enero 2014 expedida por la contadora pública de la dirección de tránsito de Bucaramanga se evidencia que se encuentran recursos disponibles en bancos y cuentas, bancarias corrientes y de ahorros de la dirección de tránsito de Bucaramanga con corte al 31 diciembre 2013 por valor de 3.865.898.239 millones de pesos de los cuales 3.365.898.239 pesos corresponden a recursos propios y 500 millones de pesos a recursos del convenio 261 del 2013 suscrito en la dirección de tránsito de Bucaramanga, la alcaldía del municipio Bucaramanga.

3. La corte del 31 diciembre 2013 mediante el Concejo directivo número 02 de febrero 12 del 2014 se constituye las reservas presupuestales por un valor de 467.795.124 pesos.

4. Que acorte el 31 diciembre del 2013 existen compromisos pendientes por pagar por valor de 2.415.253.662 de pesos, representados en 1.700 cuentas por pagar, 694.025.764 de pesos que corresponden a los contratos 224 y 225 de diciembre 2013.

5. Que la diferencia total de recursos disponibles menos las reservas presupuestales de las cuentas por pagar y los contratos 224 y 225 de diciembre de 2013 es de 982.849.453 millones de pesos, total recursos 3.865.898.239 menos total reservas 467.795.124 menos total contratos 224 y 225 del 2013 694.425.764 menos total cuentas por pagar 1.720.827.898, superávit fiscal 982.849.453.

6. Que mediante acta 01 del 10 febrero 2014 el Concejo directivo de la dirección de tránsito de Bucaramanga aprobó esta adicción.

7. Que es facultad del Concejo municipal según el artículo 313 de la constitución política de Colombia numerar el quinto dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

El secretario, han sido leídos los considerandos señor Presidente, respecto a los considerandos la Comisión aprobó los numerales 1, 2, 3, 5, 6 y 7 originales del proyecto de acuerdo y el numeral cuatro lo modificó así:

4. Que acorte el 31 diciembre de 2013 existen compromisos pendientes por pagar por la suma de 2.415.253.662 millones de pesos, representados en 1.720.827.898 pesos que corresponden a cuentas por pagar, 694.425.764 pesos que corresponden a los contratos 224 y 225 de diciembre del 2013.

Han sido leídos los considerandos señor Presidente con el pliego de modificaciones.

La presidencia, leído los considerandos con el pliego de modificaciones tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero.

INTERVENCIÓN DE EL H.C. DIONISIO CARRERO. Gracias señor Presidente, es para solicitarles que incluyan en el numeral cinco, teniendo en cuenta que la norma orgánica del presupuesto del decreto 111 del 96 pues para darle claridad que esto se está adicionando superávit, en el numeral quinto dice que la diferencia total de recursos quedará igualito pero le adicionamos a la parte literal recursos disponibles para ser adicionadas como superávit fiscal entonces esto solicitarles señor Presidente por la banca a de mi partido liberal y con la anuencia y el visto bueno del doctor Alberto Malaver, gracias señor Presidente.

El presidente, señor secretario existe alguna otra modificación en el pliego.

El secretario, no señor Presidente.

El presidente, no habiendo más modificaciones en los considerandos lo aprueban los honorables concejales con la modificación presentada por el concejal Dionisio carrero.

El secretario, han sido aprobados los considerandos señor Presidente.

El presidente, señor secretario dé lectura al preámbulo.

PREÁMBULO: el Concejo de Bucaramanga en el uso de sus facultades establecidas en el artículo 33 de la constitución política de

Colombia de 1991 por la ley 137 del 94 y la ley 551 del 2012 y el artículo 100 del decreto 076 del 2005.

Leído el preámbulo señor Presidente.

El presidente, leído el preámbulo lo aprueban los honorables concejales.

El secretario, ha sido aprobado el preámbulo del proyecto acuerdo señor Presidente.

El presidente, señor secretario dé lectura al título.

TÍTULO: proyecto de acuerdo al número 017 del 1 abril 2014 por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto General de rentas y gastos del municipio Bucaramanga sección dirección de tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2014.

Leído el título del proyecto acuerdo señor Presidente.

El presidente, leído el título lo aprueban los honorables concejales.

El secretario, ha sido aprobado el título del proyecto acuerdo señor Presidente.

El presidente, quieren los honorables concejales que este acuerdo se convierta en norma y pase para sanción del señor alcalde.

El Secretario, así lo quiere este concejo señor Presidente.

El Presidente, señor secretario dar lectura al acuerdo municipal para que surja en la dependencia del alcalde todos los trámites para este acuerdo.
Continúe señor secretario con el orden del día.

El Secretario:

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El presidente, hay comunicaciones.

La Secretaría General informa que no hay comunicaciones.

El presidente, continué señor secretario.

El Secretario General procede a continuar con la lectura del orden del día.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

El presidente, hay proposiciones radicadas.

La Secretaría General informa que si hay proposiciones.

El presidente, darle lectura señor secretario.

PROPOSICIÓN NÚMERO 01:
Las viviendas de los barrios Provenza, fontana y la victoria especialmente han sido perjudicados notoriamente los últimos años por las modificaciones, adecuaciones y arreglos varios en los ante jardines, situación que nos han llevado a enfrentar acciones populares y procesos policivos, ante esta situación citar al secretario de planeación, Secretaría jurídica, Secretaría al interior y la defensoría del espacio público para que sesión plenaria conteste el siguiente cuestionario:

1. Enumerar los procesos policivos y acciones populares falladas y en cursos discriminados por barrios.

2. Acciones administrativas y demolición realizadas y en curso por barrios.

3. Enumerar los procesos quien los instaura el demandado el tipo de procesos que se encuentran en trámite para acciones y/o administrativas en su dependencia.

4. Tipo de solución real o qué alternativas presentan su dependencia a los perjudicados por esta situación, invitar al señor personero municipal y al defensor del pueblo.

Proposición presentada por los honorables concejales Carmen Lucía Agredo Acevedo, Jhan Carlos Alvernia Vergel, Cleomedes Bello Villabona, John Jairo claro Arévalo, Carlos Arturo moreno Hernández, Christian Niño Ruiz, Raúl Oviedo torra, Sandra Lucía Pacho Moncada, Wilson Ramírez González y Edgar Suárez Gutiérrez.

Leída la proposición señor Presidente.

La presidente, leída la proposición presentada lo aprueban los honorables concejales.

El secretario, ha sido aprobada proposición señor Presidente.

El presidente, Continúe señor secretario con el orden del día.

Secretario, agotado el orden del día.

La presidencia le informa a los honorables concejales que a continuación la Comisión segunda o del plan empieza el debate de los proyectos más importantes para el Concejo y para el alcalde el estudio en comisión el plan de ordenamiento territorial, de igual manera les recuerdo a los concejales ponentes, hacer llegar sus ponencias a los presidentes para que los presidentes de igual manera convoquen a comisiones para primer debate de las cuales tenemos plazo hasta el próximo viernes para no tener ningún tipo de trabajo humano en los trámites de proyecto acuerdo.
Se levanta la sesión se cita para mañana a las cuatro de la tarde.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

El secretario general,

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Elab: LUCIA BEATRIZ TRISTANCHO

Revisó: RAUL OVIEDO TORRA